Programación Didáctica del curso 2024/25
Departamento: Actividades físicas y deportivas
Programación del módulo: 1151. Acondicionamiento físico en el agua (192 horas anuales)
Ciclo Formativo: Técnico superior en acondicionamiento físico

1 Marco normativo. Contextualización

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.
Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).
Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).
En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.
En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).
En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.
En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.
Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.
Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

.1º de E.S.O. 8 grupos
.2º de E.S.O. 8 grupos
.3º de E.S.O. 7 grupos
.4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato
.1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
.1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
.1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
.1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica
1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:
.Actividades físicas y deportivas.
.Administración y gestión.
.Agraria.
.Hostelería y turismo.
.Instalación y mantenimiento.
.Química.
.Seguridad y medioambiente.
.Servicios socioculturales y a la comunidad.
.Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico
.1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
.1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
.1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
.1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
.1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio
.1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior
.1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
.1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos

.1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
.1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:

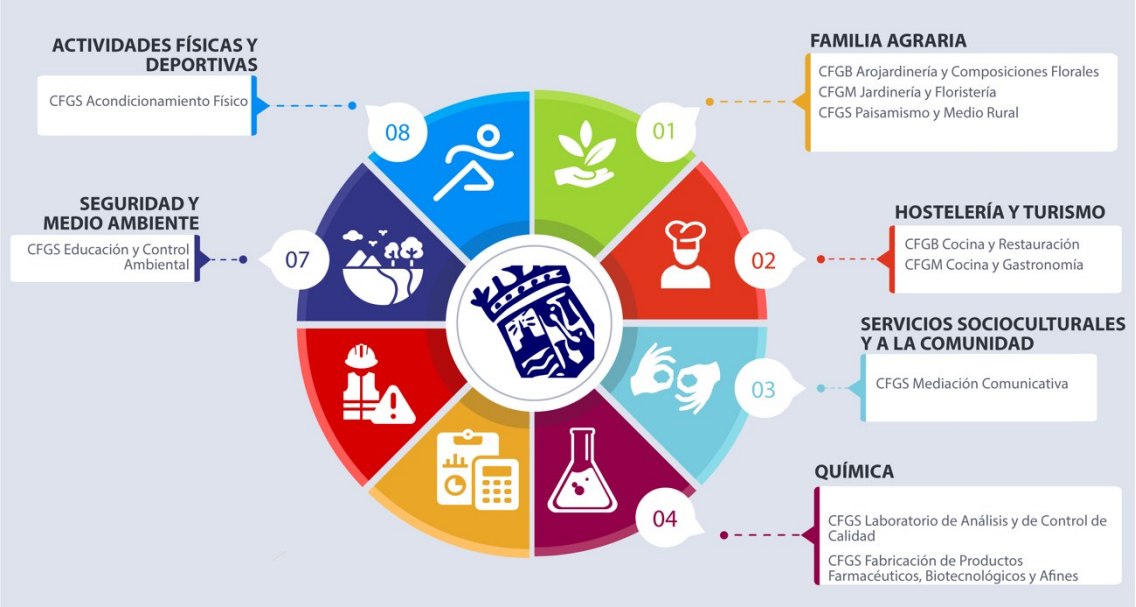

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).
Personal de Administración y Servicios: 23

12. Marco Normativo:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

- Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.

- Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

- Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de

grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular delas enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II «Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente Orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución. En esta línea, la creciente demanda de centros deportivos, gimnasios, salas de entrenamiento específicas, etc. ha aumentado la necesidad de tener mayor número de personas preparadas para trabajar adecuadamente en este ámbito. Es por ello, que la nueva creación de este módulo responde a la necesidad de formar trabajadores cualificados en el ámbito del entrenamiento funcional, que se aleja del otro ciclo más orientado a la Animación y a la Enseñanza de los deportes.

2 Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1 Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Materias;

-Educación Física 1º, 2º, 3º y 4º ESO

-Educación Física 1º y 2º Bachillerato(optativa)

Módulos;

-Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical. 1º

-Valoración de la condición física e intervención en accidentes. 1º

-Fitness en sala de entrenamiento polivalente. 1º

-Acondicionamiento físico en el agua. 1º

- Digitalización aplicada al sistema productivo GS 1º

- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo 1º

-Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical. 2º

- Habilidades sociales 2º

- Técnicas de Hidrocinesia 2º

- Control postural 2º

- HLC 2º

2.2 Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

- **D. Francisco Andrés Alabarde Romero:** Cinco grupos EF de 3º ESO, tres grupos EF de 4º ESO Bilingüe Tutoría de 3º ESO.

- D. José Cabrera Moscoso: Dos grupos de EF de 1º ESO , dos grupos EF de 3º ESO, un grupo EF de 1º Bachillerato, tres grupos 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida. Tutoría de1º Bachillerato.

- D. Julio Moratalla Gallardo: Dos grupos de EF de 2º ESO, una tutoría de 4º ESO, dos grupos EF de 4º ESO Bilingüe, tres grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida.

- D. Raúl Méndez Estébanez: Un grupo de EF DE 1º ESO, los módulos de 1º AF: Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Digitalización aplicada , Sostenibilidad aplicada. El módulo de 2º AF: Habilidades sociales. Tutor Dual 1º AF.

- Dña. Fátima Lasso de la Vega Romero: Reducción de 11 horas por Jefatura de estudios y el módulo de 2º AF Control postural, bienestar y mantenimiento funcional.

- Dña. Ángela María Molina Castillo: Dos grupos EF de 1º ESO, el módulo de 1º AF: Actividades básicas de AF con soporte musical¿ y el módulo de 2º AF Actividades especializadas de AF con soporte musical. Tutoría 2ºAF.

- D. Mario Muñoz Sánchez: Un grupo EF de 1º ESO, tres grupos EF de 2º ESO, 2 grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida, y un grupo Valores en 1º Bachilleato.

- D. Daniel Pérez Hidalgo: Un grupo de EF de 1º ESO, una grupo de atención educativa en la ESO, un módulo de 1º AF: Acondicionamiento Físico en el Agua, un módulo de 2º AF Técnicas de Hidrocinesia y Jefe de Departamento

- Dña. Clara Sánchez Jerez: Un grupo de EF de 1º ESO, una tutoría de 4º ESO, dos grupos EF de 4º ESO Bilingüe, tres grupos EF de 1º Bachillerato, un grupo 2º Bachillerato en la optativa Actividad Física, Salud y Calidad de Vida, y un grupo de Atención Educativa en la ESO.

- D. Alejandro Yus Fernández: Tres grupos EF de 2º ESO, un módulo de 1º AF: Fitness en sala de entrenamiento polivalente y el módulo de 2º AF Horas de Libre Configuración. Tiene reducción de 2h por Coordinador Dual.

2.3 las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

3 Objetivos generales del ciclo formativo.

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento físico, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de las personas potencialmente participantes, para programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

l) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las

sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas, para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático físico.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

ñ) Aplicar la metodología más adecuada corrigiendo movimientos o posturas erróneas y teniendo como referente el modelo biomecánico para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4 Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El Artículo 6 del RD 651/2017 establece la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La programación (tercer nivel de concreción curricular) no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

Las enseñanzas de este ciclo se organizan con una duración de 2000 horas, de las cuales 192 horas corresponden al módulo profesional Acondicionamiento físico en el agua (1151) que se imparte en el primer curso.

Al ser un ciclo de reciente implantación el alumnado proviene de diferentes municipios de la provincia e incluso alguno fuera de ella. Del alumnado matriculado en este curso aproximadamente 14 son chicos y 5 chicas.

.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relaci

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, ju para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

c) Determinar los instrumentos y la secuencia de aplicación en la evaluación de los planes de acondicionamiento f información y la comunicación en el tratamiento de las variables para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

f) Establecer los elementos de la programación, los recursos y los sistemas de entrenamiento, relacionándolos con potencialmente participantes, para programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en e

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferencia dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala medio acuático.

m) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polival

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los m actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionam

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando m colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

5 Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6 Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en

su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.

h) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.

k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

7 Distribución temporal de contenidos

1ª Evaluación

UD1: Historia del fitness acuático. Materiales y recursos para el trabajo. Características y elementos diferenciadores entre el medio acuático y el terrestre 20 horas

UD2: Componentes del acondicionamiento físico. Acondicionamiento físico aplicado a la natación. 30 horas

UD3: Organización de actividades de fitness acuático 20 horas

2ª Evaluación

UD4 : Historia y fundamentos del socorrismo acuático 8horas

UD5: Ejercicios de Protocolos y técnicas de rescate en instalaciones acuáticas 20 horas

UD6: Programación de actividades de fitness acuático 14horas

3ª Evaluación

UD7: Diseño de sesiones y dirección de actividades de fitness acuático. 20horas

UD8:Organización de eventos 8 horas

8 Elementos transversales

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar
- hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en
- particular.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

El título Preliminar de la LOE 2/2006, de 3 de mayo (BOE nº 107, de 4 de mayo de 2006) comienza con un capítulo dedicado a los principios y los fines de la educación, que constituyen los elementos centrales en torno a los cuales debe organizarse el conjunto del sistema educativo.

Ocupa un lugar relevante, en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, que constituyen la base de la vida en común.

Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

Asimismo, se propone el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos. Igualmente se insiste en la importancia de la preparación del alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

Teniendo en cuenta dichos principios y fines de la LOE, proponemos dar prioridad a los valores siguientes y, con ellos, a los objetivos enunciados a continuación:

Educación en la responsabilidad

· Inculcar hábitos de estudio para mejorar el rendimiento escolar del alumnado.

· Potenciar el espíritu de superación y de esfuerzo ante la falta de motivación u otras dificultades.

· Fomentar el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.

Educación para la convivencia

· Mejorar la adaptación personal (autoestima, autocontrol...), la adaptación social (aceptación de normas, respeto a los demás...) y la adaptación escolar (aceptación de normas y tareas, valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje, ...)

· Educar al alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de a la comunidad educativa (Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, actividades contra el acoso escolar, …)

· Promover la educación para la solidaridad y la cooperación con un enfoque transversal, fomentando y facilitando la participación de todo el centro.

· Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación en valores y la necesidad de una mayor corresponsabilidad comunitaria.

Educación intercultural

· Educar en valores, previniendo la xenofobia y el racismo, y profundizando en la tolerancia y la democracia.

· Promover el enriquecimiento cultural a través del intercambio y favorecer un pensamiento abierto y crítico.

· Fomentar el conocimiento mutuo de culturas, con usos y costumbres de distinta significación y en ocasiones de difícil concepción.

Educación para la igualdad

1. Coeducación

· Dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en nuestra sociedad, reflexionando sobre los roles y estereotipos sexistas que construyen esas identidades de género

· Fomentar la superación de los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.

· Prevenir la violencia de género, ayudando a eliminar la relación de dominio y subordinación entre hombres y mujeres establecida históricamente.

· Promover en las chicas un crecimiento en autoestima y en autonomía.

2. Diversidad e integración

· Potenciar la igualdad social entre todos los individuos y atender a la diversidad intelectual, cultural, social, etc., evitando las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

Educación para la salud

Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general.

Educación ambiental

· Promover el conocimiento y la valoración del medio.

· Fomentar la educación en valores que propicie el respeto hacia los seres vivos y el medioambiente, la sostenibilidad ecológica y energética, y la lucha contra el cambio climático.

· Tomar conciencia de la importancia y fragilidad del entorno próximo (centro, barrio, ciudad, …) y su problemática ambiental.

9 Metodología

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.

- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.

- Intervenciones prácticas en contextos reales.

- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.

- El trabajo cooperativo.

- La autoevaluación y la coevaluación.

Cada nueva unidad se presentará de manera atractiva a través de videos, artículos y donde se determine la aplicación futura. Recurriremos también a la clase invertida (flipped classroom), donde el alumno realiza un trabajo previo en casa sobre los contenidos a atender en clase.

-**Técnica de enseñanza,** se usarán tanto la Instrucción Directa como la Indagación. En las clases dirigidas en las cuales queramos decir exactamente el modelo que queremos que reproduzcan nuestros alumnos, usaremos la ID, mientras que cuando busquemos mayor implicación cognitiva, fomentando la búsqueda de soluciones y la creatividad, recurriremos a la Indagación.

-**Estrategia en la práctica** que usaremos será tanto Global como Analítica, en todas sus opciones.

-**Estilos de enseñanza** que usaremos serán los Tradicionales (Mando Directo, y Asignación de Tareas principalmente y de manera puntual el descubrimiento guiado), sobre todo en la 1ª Evaluación o ante nuevos contenidos. El resto de Estilos serán usados en función de las necesidades y objetivos, pero haremos hincapié en los Participativos, donde los alumnos asumirán cada vez más funciones de Profesor-Técnico, para dirigir las sesiones y cumplir con los resultados de Aprendizaje que buscamos. Los estilos creativos cobrarán protagonismo en aquellos momentos del aprendizaje en los que tengan que ir diseñando las sesiones.

10 Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

(opcional)

10.1 Actividades de fomento de la lectura

Promoción de lecturas vinculadas al módulo a modo de actividades de clase y/o de evaluación. Por su parte, el desarrollo de los propios contenidos y resultados de aprendizaje del módulo fomentan las buenas prácticas comunicativas de lecto-escritura.

10.2 Tipos de actividades

-**Actividades de diagnóstico inicial**. Determinaremos el nivel inicial del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Puede hacerse a través de pruebas escritas, debates...

-**Actividades de refuerzo**. para el alumnado que no logra alcanzar los resultados de aprendizaje.

-**Actividades de consolidación**. Son actividades de repaso y de aplicación de los contenidos. A lo largo del curso tendrá que determinar los contenidos adquiridos, se podrán emplear trabajos, exámenes, propuestas prácticas, herramientas digitales.

-**Actividades de evaluación**. Sirven para determinar si están adquiriendo los conocimientos y objetivos marcados. A través de exámenes (test, preguntas cortas, a desarrollar, supuestos prácticos...).

-**Actividades de ampliación**. Para el alumnado que haya adquirido los contenidos mínimos y se quiera una profundización mayor. Realizar trabajos teórico-prácticos que expongan al resto de alumnado. Beneficiará en su nota y tendrá carácter voluntario.

-**Actividades de desarrollo**. Las más empleadas ya que permitirán la adquisición de los contenidos y objetivos propuestos. Exposiciones, visionados de videos, lectura de artículos...

-**Actividades de indagación**. Investigar para completar los contenidos de clase. Pueden realizarse en grupo y suelen hacer hincapié en los contenidos procedimentales de la unidad.

-**Actividades complementarias**. Realizadas dentro del horario escolar y que se pueden dar dentro o fuera del centro escolar.

-**Actividades extraescolares**. Más allá del horario escolar y en conexión con el currículo.

Las **actividades de aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

-Estudio práctico y adaptación de los ejercicios y las actividades de acondicionamiento físico desarrollados en el medio acuático.

-Acondicionamiento físico aplicado a la natación.

-Elaboración de programas de mejora de la condición física, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, en el medio acuático y a las necesidades detectadas en el análisis inicial, estableciendo la dosis de entrenamiento adecuada respecto a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados en cuanto a: frecuencia, volumen, intensidad, densidad, metodología y selección de los ejercicios.

-Puesta en práctica de las metodologías específicas adecuadas para la consecución de los objetivos y para la solución de contingencias.

-Experimentación con los materiales propios del medio acuático, así como con el uso de materiales no específicos.

-Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de los usuarios.

Actividades complementarias y extraescolares propuestas:

- Visita al centro de medicina del deporte de Carranque

- Taller RCP Universidad de Málaga.

11 Materiales y recursos didácticos

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.6 del Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el Anexo IV. No cumplimos con la totalidad de los medios necesarios para llevar a cabo el desarrollo del curriculum y la adquisición de los objetivos generales y las competencias profesionales de momento, pero se trabaja en ello.

El departamento hará un esfuerzo para alquilar instalaciones en la ciudad deportiva de Carranque (piscina cubierta), asi como la sala fitness en momentos puntuales con el fin de intentar cubrir las necesidades.

Instalaciones propias del centro;

-Gimnasio

-4 pistas polideportivas

-1 piscina de 50m descubierta

-1 pista de atletismo.

-Pizarras digitales (Internet)

-equipo de música

-materiales de los diferentes deportes, (balones, picas, conos, palas, redes…)

-sala de ordenadores.

12 Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1 Procedimientos e instrumento de evaluación.

12.1.1 **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".**

- Técnica escrita (ejercicios realizados en clase, cuaderno de seguimiento del alumno)/solucionarios con criterios de corrección.
- Técnica basada en la observación (ejercicios de clase prácticos)
- Técnica práctica(ejecución y dirección de sesiones de entrenamiento) / escala de valoración
- En cuanto al **proceso de evaluación** se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración

12.1.2 **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".**

- Pruebas teóricas escritas
- Mapa conceptual

- Presentaciones
- Técnica escrita y práctica (trabajo de grupo)
- Dirección de sesiones, presentaciones
- Técnica escrita (trabajos indiciduales)

- En cuanto al **proceso de evaluación** se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Solucionario con criterios de corrección.
- Listas de control.
- Escalas de observación/valoración

12.2 Criterios de calificación.

12.2.1 Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	X	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2 Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

Evaluación alumnado en modalidad dual:

Implicación de las empresas en la valoración del aprendizaje del alumnado: Quicenalmente, las diferentes empresas colaboradoras informarán sobre la evolución de la formación del alumnado y hará una valoración general, para ello rellenerán una rúbrica con los items que el alumno debe cumplir durante su periodo de formación en la empresa.

Al mismo tiempo manifestará su opinión sobre la actitud y capacidad de respuesta ante sus planteamientos. A lo largo del periodo de alternancia, cada alumna o alumno tendrá una hoja de registro del Seguimiento del Programa Formativo. Este documento lo irá rellenando el tutor laboral junto con el tutor docente en el que marcarán las tareas cumplidas y su valoración.

Tanto el alumnado como el resto del equipo docente con módulos en alternancia tendrán acceso a este archivo. Al finalizar la fase de alternancia este archivo debe reflejar la valoración global de la alumna o alumno en cada una de las actividades realizadas durante la estancia en la empresa. Esta

valoración se trasladará a los módulos profesionales teniendo en cuenta la influencia de cada actividad en dicho módulo.

Para la evaluación del alumnado, el tutor laboral rellenará una Ficha de Evaluación (rúbrica) para cada alumna o alumno y cada actividad que estará basada en la cumplimentada de Seguimiento del Programa Formativo. Para cada concreción de la actividad se establecerán una serie de ítems de control relacionados con los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje implicados en la actividad.

Como mecanismos e instrumentos de seguimiento del aprendizaje, el alumnado rellenará un Diario de Actividades donde reflejará las tareas realizadas en la empresa. Dicha ficha estará compartida en Google Drive o Classroom y a ella tendrán acceso además el tutor laboral, el tutor docente, y el equipo docente de los módulos en alternancia.

Procedimiento e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado que desarrolla el proyecto dual. El alumnado que no supere la primera evaluación seguirá su proceso formativo en alternancia y será evaluado de los contenidos no superados. En ningún caso la no superación de módulos supondrá la no ubicación en las empresas que le correspondan. La formación se centrará en las competencias y los aspectos no superados seguirán siendo trabajados en las sesiones en el centro educativo así como valoradas por el tutor docente en el centro de formación.

Por consiguiente, la evaluación del alumando será compartida en la segunda y tercera evaluación entre los tutores laborales y el tutor docente.

12.2.3 Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación en su caso.

- Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación (programas de refuerzo), como para la mejora de las calificaciones (programa de profundización) están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos

13 Medidas de atención a la diversidad

13.1 La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Las medidas de atención a la diversidad pasan por la adaptación de los contenidos teórico-prácticos a los alumnos que lo necesiten. En este curso no tenemos detectado ningún caso que necesite medidas de adaptación curricular.

13.2 Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

x	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:lo estipulado en el punto 12.2.3.a	Período: tras cada evaluación
	Prueba global	Peso:	Fecha:
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

- **Concreción de las actividades de recuperación:**
- Prueba escrita de los contenidos no superados
- Entrega de las actividades no realizadas durante el trimestre correspondiente o subsanación de las no realizadas correctamente.
- Realización de una prueba/as prácticas en el caso de que éstas no hubieran sido superadas con éxito.

13.3 Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

En función de los resultados de aprendizaje no superados se establecerán una serie de actividades relacionadas con cada uno de ellos ;

- Prueba escrita de los contenidos no superados.

- Entrega de actividades bien no realizadas o de refuerzo para consolidar conocimientos.

- Realización de prueba/as prácticas que complementen los aspectos teóricos.

13.4 Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

- La realización de un examen global de todos los resultados de aprendizaje del módulo correspondiente. 40%

- Exposición de presentaciones o realización de mapas conceptuales de los contenidos del módulo.30%

- Realización práctica de sesiones de entrenamiento de mayor nivel o complejidad 30%

Anexos

14 Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).		
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.		
14.1 Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).		
	x	Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
	x	Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para

		Educación.
	x	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):
14.2 Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).		
	x	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):

15. Evaluación de la práctica docente:

Se observará:

a. Por el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.

b. Por la valoración del alumnado. Se pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento. En este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas
- Interés y organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

c. Por el grado de aceptación del alumnado en las empresas del entorno. El departamento ha confeccionado un cuestionario dirigido a las empresas que participan en el Programa de FCT, en el que se valora, por parte de la empresa:

- Integración en el sistema productivo y de relaciones laborales
- Adaptación a cambios organizativos y de control
- Competencia profesional (conocimientos, procedimientos, habilidades, ritmo de trabajo…)
- Actitudes (responsabilidad e iniciativa, seguimiento de normas, trabajo en equipo, autocrítica...)
- Elementos que se sugiere se incorporen al aprendizaje (parámetros de control, métodos, técnicas…)
- Grado de satisfacción general

Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional:

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AGUA (AFA)

1ª Evaluación

Unidad didáctica 1: Historia del fitness acuático. Características y elementos diferenciadores entre el medio acuático y el terrestre. Materiales y recursos para el trabajo

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA1: Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	7%	Actividades de fitness acuático: Fitness acuático básico y avanzado. Modalidades en aguas profundas y no profundas. Movimientos específicos. Influencia del soporte musical. Perfiles de participantes. Ámbitos de aplicación del fitness acuático. Modalidad terapéutica, mejora y mantenimiento de la condición física y recreación. Procesos de valoración y seguimiento de un usuario de fitness acuático. Elementos técnicos de las actividades de fitness acuático. Remadas, batidas, tijeras, giros y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes:	a) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los aspectos de las actividades de fitness acuático.	2%	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas y orales)	**30%**	. Trabajo sobre la historia del fitness
			b) Se han descrito la técnica y los puntos clave para la realización de las actividades de fitness acuático.	1%	-Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas)		Trabajo diferencias fitnes terrestre y acuático
			c) Se ha valorado el componente preventivo de los aspectos posturales de las actividades de fitness acuático.	1%			
			g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.	1%			
			h) Se han relacionado las	2%	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de		

		Técnicas de suspensión y desplazamiento. Ejecución y alineación segmentaria, postura, en flotación y en apoyo, apoyos y distribución del peso en situaciones estáticas y dinámicas, cambio del centro de gravedad con material auxiliar, profundidad corporal y posición corporal. Recuperación de posiciones básicas y cambios de dirección. Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos. - Medio acuático y movimiento: Efectos en las actividades de fitness acuático, flotación, resistencia al movimiento, facilitación de la termorregulación, hipogravidez, presión hidrostática, aumento de la intensidad del ejercicio, equilibrio muscular. Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada. Posiciones en suspensión, deslizamiento, propulsiones, longitud y posición de las palancas, elementos facilitadores y dificultadores,	condiciones del medio acuático con los detalles técnicos y posturales de las actividades de fitness acuático.		corrección de pruebas escritas y orales) Examen escrito tema 1 Diario de clase		

RA: 3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	6%	movimientos y momentos de la respiración. Programas de fitness acuático, mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical; mejora del tono y la fuerza muscular; mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos. Elaboración y progresión secuencial. Factores de la condición física y motriz. Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático. Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular Adaptación de las actividades, contraindicaciones, factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad y posibilidades de participación en actividades de fitness acuático.	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático. c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático. d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.	1.5% 2% 1.5% 1%	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas y orales) Examen escrito Diario de clase Realización de trabajos prácticos	**30%**	

		Características psico-afectivas de personas con discapacidad (motora, psíquica y sensorial).					

Unidad didáctica 2: Componentes del acondicionamiento físico. Acondicionamiento físico aplicado a la natación.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA: 1. Analiza las características de las actividades de fitness acuático, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	7%	Adaptaciones orgánicas al esfuerzo en el medio acuático. Efectos de las distintas modalidades y tendencias del fitness acuático sobre la mejora de la condición física y la salud, (resistencia muscular, resistencia cardiovascular, fuerza muscular, flexibilidad, equilibrio, coordinación y relajación en el medio acuático. Control de la intensidad del esfuerzo en medio acuático. Indicadores y test específicos de aplicación. Medio acuático y movimiento: Efectos en las actividades de fitness acuático, flotación, resistencia al movimiento, facilitación de la termorregulación, hipogravidez, presión hidrostática, aumento	d) Se ha analizado la respuesta de los sistemas cardiorrespiratorio, metabólico y músculo-esquelético a los esfuerzos realizados en las actividades de fitness acuático.	2.5 %	-Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito Diario de clase Realización de trabajos prácticos	**20%**	-Trabajos sobre el acondicionamiento físico -Cuestionarios. -Análisis de vídeos.
			e) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.	1.5 %			
			f) Se han analizado los riesgos y las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos.	2%			
			g) Se han relacionado las distintas actividades de fitness acuático con las posibles tipologías y niveles de las	1%			

		de la intensidad del ejercicio, equilibrio muscular. Estabilización y desplazamientos en el medio acuático y respiración asociada. Posiciones en suspensión, deslizamiento, propulsiones, longitud y posición de las palancas, elementos facilitadores y dificultadores, movimientos y momentos de la respiración. Variables de los movimientos que condicionan la intensidad: superficies de empuje, velocidad de ejecución, postura de trabajo (rebote, neutra, suspendida), amplitud del movimiento segmentario, planos de ejecución, desplazamiento por el espacio.	personas usuarias más habituales.				
					-		
			.				
RA: 3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	6%	Factores de la condición física y motriz. Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático. Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles. b) Se han establecido los niveles de esfuerzo de los programas,	1.5% 3%	Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito Diario de clase Realización de trabajos prácticos -Cuestionarios a través de classroom	**20%**	-Trabajos : - El acondicionamiento físico en el agua - Diferentes formas de trabajo en el medio acuático -Cuestionarios. -Análisis de vídeos.

		medio acuático. La relajación y la descarga articular. Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático:	teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático. c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.	1.5 %			

2ª Evaluación

Unidad didáctica 3:Historia y fundamento del socorrismo acuático

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA : 6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo	10%	- Técnicas de rescate en instalaciones acuáticas: Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático: Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas	a) Se han propuesto modificaciones para evitar o reducir los riesgos detectados en la aplicación del protocolo de supervisión de las posibilidades de peligro en una instalación	1.5 %	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas y orales)	**15%**	-Fichas de sesiones. -Trabajos individuales y en grupo. -Análisis de vídeos.

protocolos de salvamento y rescate.		peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos, juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras. - Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos. Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático: Principio de Arquímides y flotabilidad. La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. - El socorrismo acuático: Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación. Socorrista. Definición perfil, actitudes y aptitudes, funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros u otras profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades	acuática.		-Técnica escrita (Cuaderno de clase) -Elaboración de trabajos, mapas conceptuales -Diario de clase -Examen escrito		
			b) Se han indicado las medidas que el socorrista debe adoptar ante las conductas potencialmente peligrosas de las personas usuarias de una instalación acuática.	1%			
			c) Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y ante un accidente.	1.5 %			
			d) Se ha diseñado el programa de ensayo y actuación de los protocolos de intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros. .	2%			

		profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. Protocolos de actuación y planes de emergencia de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia					
.			e) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, valorando la situación de la supuesta persona accidentada, del resto de personas usuarias, de la instalación y de las propias condiciones. .	2%	-Técnica de observación (Escala de valoración o rúbrica) -Técnica de ejecución práctica y oral (Escala de valoración o rúbrica) -Técnica escrita (Cuaderno de clase)	**15%**	-Práctica de ejercicios con máquinas. -Fichas de sesiones. -Trabajos individuales y en grupo.
			f) Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción.	2%			

Unidad didáctica 4: Ejercicios de protocolo y técnicas de rescate en instalaciones acuáticas

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos		Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA: 2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	6%	Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático: Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas. Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento.	a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness y socorrismo acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector. b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales	3% 3%	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas y orales) -Técnica escrita (Cuaderno de clase) -Examen escrito	**20%**	-Diseño y aplicación de los protocolos de intervención ante accidentes. -Fichas de sesiones. -Trabajos individuales y en grupo. -Análisis de vídeos.

		Anomalías más frecuentes de los aparatos y material tipo y formas de detección y corrección. El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Mantenimiento. Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades de fitness acuático y del socorrismo acuático. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas: Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático. Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático. Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática. Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones para el fitness acuático.					

RA : 6. Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático en casos simulados de accidente o situación de emergencia, siguiendo protocolos de salvamento y rescate**.**.	10%	Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades de fitness acuático. Responsabilidades del técnico y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material. . Protocolos de actuación y planes de emergencia de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención pre hospitalaria ante los cinco	g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación a la persona accidentada. Con y sin material de salvamento. - Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. - 300 metros de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de	8%	--Técnica de ejecución práctica -Pruebas prácticas de socorrismo	**40%**	Trabajos individuales y en grupo. -Análisis de vídeos.

		grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio. Técnicas específicas de rescate acuático: De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua. De aproximación a la víctima. De toma de contacto, control y valoración de la víctima. Las técnicas de remolque. De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima. De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua. Manejo del material de rescate acuático. Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate: Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. Manejo de la situación.	socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados y con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos. - Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima, manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante 15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. - Remolcar a una posible persona accidentada sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos - Remolcar a una persona				

		La comunicación aplicada a situaciones de emergencia, al accidentado. En la aproximación, en la toma de contacto, durante el remolque, cuando se está fuera de peligro en tierra firme. A los compañeros o auxiliares accidentales. Al público / usuarios. Técnicas de control de la ansiedad para el propio socorrista a nivel cognitivo, a nivel fisiológico, a nivel conductual.	accidentada, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de una posible persona accidentada consciente o inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros. - Ante un supuesto, donde un compañero o una compañera simula ser una persona accidentada con afectación medular, realizar la extracción del sujeto, utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 ó 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.				
			h) Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno	2%			

			de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.				

Unidad didáctica 5 : Organización de actividades de fitness acuático

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA2: Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.	6%	Organización, de los tiempos de ráctica y de los espacios. Eventos, competiciones y oncursos para la promoción y la difusión de las actividades de itness acuático y requisitos de realización. Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de fitness acuático: de flotación individual (cinturones, cilindros y chalecos, entre otros) de inmersión (aros, picas y anillas, entre otros), de lastre (tobilleras, cinturones),	a) Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness y socorrismo acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector.	2%	-Técnica escrita y oral (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas y orales) -Técnica escrita (Cuaderno de clase Examen escrito Tema 5	**25%**	-Organización de actividades acuáticas : -Fichas de sesiones. -Trabajos individuales y en grupo. -Análisis de vídeos.
			b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales.	1,5%			

		de resistencia (bandas elásticas, manoplas, planchas y halteras, entre otros), steps, bicicletas estáticas materiales hinchables y aletas, entre otros Pautas de utilización del material y los aparatos de fitness acuático y actividades afines. Precauciones que se deben tener en cuenta en la utilización de los aparatos y el material tipo y los errores comunes en la utilización de estos. Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de fitness acuático y en socorrismo acuático. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento. Anomalías más frecuentes de los aparatos y material tipo y formas de detección y corrección. Responsabilidades del técnico y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.	c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.	1.5%			
			d) Se han valorado las condiciones de accesibilidad al espacio acuático para que puedan participar en las actividades de fitness acuático personas con problemas de movilidad.	1%			
.							

3ª Evaluación

Unidad didáctica 6: Programación y diseño de actividades acuáticas

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA :3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	6%	- Programación en actividades de fitness acuático: Elementos de la programación. Técnicas de programación en el ámbito del fitness acuático. Programación general y específica, personal, tipos de usuario, horario, actividades preferentes.	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa de fitness acuático y los medios disponibles.	0.5%	-Técnica de ejecución práctica y oral (Escala de valoración o rúbrica) -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito tema 6 Diario de	**25%**	Programación de sesiones prácticas. -Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo Trabajo sobre los objetivos de las diferentes actividades de fitness acuático
			b) Se han establecido los niveles	1%			

					clase		

		Programas de fitness acuático, mejora de la resistencia con y sin aparatos, con y sin soporte musical; mejora del tono y la fuerza muscular; mejora de la amplitud de movimiento, programas mixtos. Elaboración y progresión secuencial. Factores de la condición física y motriz. Manipulación de variables de intensidad en los programas de fitness acuático. Medidas complementarias al programa de fitness acuático: técnicas recuperadoras en el medio acuático. La relajación y la descarga articular. Evaluación de programas de fitness acuático: Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Metodología, instrumentos y técnicas. Observación y recogida de datos, registros y escalas. Evaluación de la actividad, análisis de datos. Organización de recursos en fitness acuático. Interacción y coordinación de oferta de actividades de fitness acuático.	de esfuerzo de los programas, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades de fitness acuático.		Análisis de vídeos		
			c) Se han previsto las ayudas necesarias para la participación de personas con discapacidad en actividades de fitness acuático.	1%			
			d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad.	0.5%			
			e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación.	1%			
			f) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y	1%			

		Zonas de servicios auxiliares y zonas de trabajo secas y vasos. Planificación y organización de eventos de fitness acuático: tipos de eventos característicos en el fitness acuático, Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de fitness acuático. Técnicas y Estrategias de coordinación. Promoción y difusión, objetivos, soportes y valoración. Dinamización de eventos en el fitness seco y acuático. Normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas. Software específico de acondicionamiento físico. Programas de mejora de la condición física aplicados al fitness acuático en soportes digitales. Adaptaciones. Ofimática adaptada. Fitness acuático y necesidades especiales. Tipos de disfuncionalidad asumibles en actividades de fitness acuático:	efectividad de un programa de fitness acuático y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.				
			g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.	0.5%			
			h) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.	0.5%			

RA: 4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.	7%	Adaptación de las actividades, contraindicaciones, factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad y posibilidades de participación en actividades de fitness acuático. Características psico-afectivas de personas con discapacidad (motora, psíquica y sensorial). Recursos de intervención en el ámbito del fitness acuático: Orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas Diseño de sesiones en fitness acuático: La sesión de fitness acuático, características de las fases y variantes, estructura: Características de las fases de la sesión en fitness acuático y variantes. Calentamiento. Tareas de activación y progresión. Parte principal. Trabajo en umbrales de mejora y progresión. Vuelta a la calma.	a) Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático. b) Se han aplicado los recursos específicos del fitness acuático para obtener variantes a partir de los pasos básicos, teniendo en cuenta los principios hidrodinámicos. c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en	1% 1%	-Técnica de ejecución práctica y oral (Escala de valoración o rúbrica) -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Diario de clase Análisis de vídeos	**25%**	-Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo -Sesiones prácticas

		Disminución a los valores iniciales de intensidad (frecuencia cardiaca y respiratoria, aspectos de activación psicológica). Estructura de las sesiones de modalidades con música cerrada y actividades derivadas de la danza. Estructura de las sesiones de tonificación. Intervalos, circuitos, sesiones específicas de tren superior, inferior, gap y abdomen. Estructura de las sesiones cardiovasculares con soporte material específico. Estructura de las sesiones de propiocepcepción postural y dominio del movimiento, efecto acción – reacción, oleaje y flotación. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos y composiciones del fitness acuático y sus actividades afines. Modelos y soportes más	la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones y en la dinámica de la carga de cada fase de la sesión. d) Se han definido los objetivos, el material, los canales de comunicación y la metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general. e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes. f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad. g) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones de la	1% 1% 1% 0.5% 0.5%			

		adecuados. Recursos de escritura y dibujo. Medios audiovisuales, medios informáticos. Catálogo de secuencias y composiciones. Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático. Composiciones coreográficas: Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos. Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros. La música en el fitness acuático. Estilos, cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad. Las composiciones musicales para una aplicación abierta y cerrada. Metodología de enseñanza de secuencias/composiciones coreográficas. Técnicas,	sesión de fitness acuático. h) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.	1%			

RA: 5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.	5%	métodos y estilos de enseñanza en fitness acuático. Proceso de técnicas de instrucción e indagación de la enseñanza en actividades de fitness acuático. Diversificación de niveles, análisis de la tarea, sistemas y canales de comunicación, modelos de interacción con la persona usuaria, información inicial o de referencia, conocimiento de la ejecución y de los resultados. Adaptaciones para personas con discapacidad. Estrategias de motivación en la ejecución. Refuerzo de aprendizaje en el logro. Normas básicas de seguridad en las sesiones de fitness acuático. Posición de las personas participantes y distancias entre ellos en cada ejercicio, posibles incidencias en los materiales y equipamientos. Confección de grupos, por niveles de condición física y capacidades perceptivo-motrices.	a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático. b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad.	1% 1.5%		**20%**	-Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo -Sesiones prácticas

		Adaptación de las actividades propuestas a los diferentes niveles. Estrategias de diversificación de actividades dentro del grupo. Reproducción y adaptación de coreografías. Adecuación a diferentes profundidades. Aplicación de la metodología de enseñanza, estilos y técnicas de instrucción e indagación del fitness acuático. Aplicación en situaciones de atención individual y en grupo, intervenciones con ayudas manuales y mecánicas, entre otros. Aplicación de las estrategias de motivación. Sistemática de ejecución de movimientos, pasos y combinaciones de fitness acuático	c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso. g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.	1% 1.5%			

Unidad didáctica 7: Organización de eventos.							

Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas
RA: 2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de fitness acuático y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	6%	Organización de actividades de fitness acuático: . Instalaciones y materiales para la práctica de fitness acuático y para el socorrismo acuático: Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros. Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones. Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades de fitness acuático y requisitos de realización. Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático. Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el	a)Se ha relacionado la dotación del espacio acuático con los requerimientos de las actividades y los eventos de fitness y socorrismo acuático, a la luz de las últimas tendencias del sector b) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y actividades de fitness acuático y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales. c) Se han previsto las gestiones para la celebración de eventos, competiciones, concursos y actividades de fitness acuático.	3% 1.5% 1.5%	-Técnica escrita (solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito tema 7 Diario de clase Análisis de vídeos	**10%**	-Trabajo individual de gestión y organización de eventos. -Práctica de realización de actividades y eventos

RA: 3. Programa actividades de fitness acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	6%	medio acuático Planificación y organización de eventos de fitness acuático: tipos de eventos característicos en el fitness acuático, Selección y coordinación de recursos humanos en la organización de fitness acuático. Técnicas y Estrategias de coordinación. Promoción y difusión, objetivos, soportes y valoración. Dinamización de eventos en el fitness seco y acuático. Normas y medidas de seguridad y prevención en el desarrollo de eventos en el ámbito del fitness. Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas	d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios necesarios para el desarrollo de eventos y programas de fitness acuático, valorando los objetivos de cada actividad y garantizando las condiciones de seguridad. e) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención a diferentes tipos de personas usuarias y la motivación. g) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.	2.5% 2% 1.5%	Técnica escrita (solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Diario de clase Análisis de vídeos	**5%**	-Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo -Sesiones prácticas

RA: 4. Diseña sesiones de fitness acuático, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.	7%	Orientaciones generales para la adaptación de medios y equipos, adaptación de juegos y actividades recreativas. Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático. Composiciones coreográficas: Variaciones y combinaciones con los ejercicios, pasos, enlaces y movimientos básicos. Variaciones en la profundidad, la orientación, los desplazamientos, los cambios de ritmo, los giros, los movimientos de brazos, el uso de apoyos a la flotación, la longitud de palancas y la superficie de empuje, entre otros. La música en el fitness acuático. Estilos, cadencias adaptadas al trabajo en el agua. Variaciones en función de la profundidad. Las composiciones musicales	a)Se ha seleccionado el soporte musical que permite adaptar la realización de las actividades a los objetivos de la sesión de fitness acuático. e) Se han establecido progresiones y adaptaciones de las secuencias coreografiadas y los pasos, movimientos y ejercicios, en función de la dificultad y de las características de las personas participantes. f) Se han previsto adaptaciones en los materiales y accesos a las zonas de trabajo para favorecer la participación de personas con discapacidad.	2.5% 2.5% 2%	Técnica escrita (solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Diario de clase Análisis de vídeos	**5%**	-Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo -Sesiones prácticas

	5%	para una aplicación abierta y cerrada.		1%		**10%**	
RA: 5. Dirige las actividades de fitness acuático, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.		Dirección de actividades de fitness acuático: Intervención en eventos de promoción del fitness acuático. Control de accesos, aforos y servicios complementarios. Atención a los participantes. Confección de grupos, por niveles de condición física y capacidades perceptivo-motrices. Adaptación de las actividades propuestas a los diferentes niveles. Estrategias de diversificación de actividades dentro del grupo.	a) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de fitness acuático. b) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades de fitness acuático en condiciones de seguridad. c) Se ha proporcionado la información adaptada a cada momento del desarrollo de la actividad de fitness acuático y a cada perfil de participante, utilizando el tipo de lenguaje adecuado en cada caso. f) Se han aplicado estrategias de intervención en las actividades de fitness acuático que favorecen la participación y la desinhibición de	1% 0.5% 0.5% 1%	Técnica escrita (solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Examen escrito -Técnica de observación (Lista de control o comprobación) -Técnica escrita (Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas) Diario de clase Análisis de vídeos	-Cuestionarios. Trabajos individuales y en grupo -Sesiones prácticas

			las personas participantes. g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite. h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.	0.5% 0.5%			